

4. Presupuesto base del contrato:
 - a) Valor estimado: 443.674 euros (IVA excluido).
 - b) Presupuesto base de licitación: 221.837 euros.
 - c) IVA: 35.493,92 euros. Tipo: 16 por 100.
 - d) Presupuesto total (IVA incluido): 257.330,92 euros.
5. Garantía provisional: 2.218,37 euros (correspondiente al 1 por 100 del presupuesto base de licitación).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 803 385.
 - e) Telefax: 914 803 393.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de siete días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo T, subgrupo 4, categoría B.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: las empresas licitadoras deberán acreditar, mediante la presentación de una declaración, una cifra media anual de negocios igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Requisitos mínimos de solvencia: la suma de los trabajos correspondientes a cada uno de los tres últimos años deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato, para lo cual presentarán un certificado de buena ejecución por cada uno de los tres últimos años, debiendo ser dichos trabajos de igual o similar naturaleza al objeto del presente contrato.
 - Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución el contrato.
 - Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 53.1 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de junio de 2009, a las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 22 del anexo I de dichos pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - Admisión de variantes: no.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 6 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es
- Madrid, a 28 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.
- (01/1.903/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 28 de mayo de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00549 denominado "Organización de las VIII Jornadas de Coordinación Territorial".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00549.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización de las VIII Jornadas de Coordinación Territorial.
 - b) Lugar de ejecución: locales del Teatro Price (ronda de Atocha, número 35, Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre de 2009, o fecha de formalización del contrato si esta fuera posterior, hasta el 20 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base del contrato:
 - a) Valor estimado: 143.100 euros (IVA excluido).
 - b) Presupuesto base de licitación: 143.100 euros.
 - c) IVA: 22.896 euros. Tipo: 16 por 100.
 - d) Presupuesto total (IVA incluido): 165.996 euros.
5. Garantía provisional: 1.431 euros (correspondiente al 1 por 100 del presupuesto base de licitación).

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 803 386.
 - e) Telefax: 914 803 393.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de siete días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo L, subgrupo 5, categoría B.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: las empresas licitadoras deberán acreditar, mediante la presentación de una declaración, una cifra media anual de negocios superior a 300.000 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Requisitos mínimos de solvencia: las empresas licitadoras deberán acreditar la prestación de, al menos, tres servicios de naturaleza similar al objeto del contrato, a lo largo de los últimos tres años, para lo cual presentarán informe de buena ejecución de cada uno de ellos expedidos por la entidad destinataria de los servicios o trabajos y por importe, cada uno de ellos, igual o superior al presupuesto base de licitación.
 - Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de junio de 2009, a las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 22 del anexo I de dichos pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
- b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Fecha: 6 de julio de 2009.
- e) Hora: A las diez y treinta.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 28 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.

(01/1.904/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal del Distrito de Centro

Resolución de 21 de mayo de 2009, del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00388, denominado talleres permanentes de cerámica, ajedrez, artes escénicas y taller verde en los centros escolares del Distrito de Centro.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00388.
2. Objeto de contrato:
 - a) Descripción del objeto: talleres permanentes de cerámica, ajedrez, artes escénicas y taller verde en los centros escolares del Distrito de Centro.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Centro.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2009 al 31 de mayo de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
 - a) Valor estimado: 183.310,00 euros, IVA excluido.
 - b) Presupuesto base de licitación: 91.655,00 euros, IVA excluido.
 - c) IVA: 14.664,80 euros (tipo 16 por 100).
 - d) Presupuesto total (IVA añadido): 106.319,80 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación. Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 844.
 - e) Telefax: 915 132 118.
 - f) Fecha límite de solicitud de información adicional sobre los pliegos: hasta las trece horas del décimo día anterior a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c)]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se dis-